Oficio N°: 0963-7-19-FCM-D-DR.LCT.
Manta, 18 de julio del 2019

Ing.
Maria Belén Muñoz, Directora (E)
DEPARTAMENTO DE EDUCACION CONTINUA
UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABI
En su despacho. -

De mi consideración:

Para los fines pertinentes adjunto sírvase encontrar Memorando N° FCM-CM-2019-306-M suscrito por la Dra. Cecibel Mendoza Briones Coordinadora de la Carrera de Medicina, Terapia Ocupacional y Radiología, quienes hacen llegar ante su autoridad la documentacion pertinente relacionada con el Plan de Capacitación.

Particular que comunico a Usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS ULEAM
DECANATO

Dr. Leonardo Cedeño Torres
Decano

RESPONSABLE	NOMBRE	FIRMA
Elaborado por:	Lda. Annabell Galarza	
Revisado por	Dr. Leonardo Cedeño	

Recibido
P- Isabel Rojas
19-02-2019
16:02

Uleam
UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ

Vicerrectorado Académico

PORTAFOLIO
EDUCACIÓN CONTINUA AVANZADA

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CARRERA DE MÉDICA

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS ULEAM
DECANATO

1. DATOS GENERALES DE LA UNIDAD

FACULTAD: CIENCIAS MEDICAS	**CARRERA:** MEDICINA

N° DE DOCENTES TITULARES:	**TOTAL MUJERES:** 20	**TOTAL HOMBRES:** 39	**N° DE DOCENTES CONTRATADOS:**	**TOTAL MUJERES:** 22	**TOTAL HOMBRES:** 27
N° DE DOCENTES PhD. TITULARES:	**TOTAL MUJERES:** 1	**TOTAL HOMBRES:** 2	**N° DE DOCENTES CON MAESTRÍA TITULARES:**	**TOTAL MUJERES:** 19	**TOTAL HOMBRES:** 31
N° DE DOCENTES PhD. CONTRATADOS:	**TOTAL MUJERES:** 0	**TOTAL HOMBRES:** 2	**N° DE DOCENTES CON MAESTRÍA CONTRATADOS:**	**TOTAL MUJERES:** 22	**TOTAL HOMBRES:** 25
N° DE ESTUDIANTES MATRICULADOS POR CARRERA:	**TOTAL MUJERES:** 533		**TOTAL HOMBRES:** 473		

° NOTA: LA CARRERA DE MEDICINA TIENE 6 DOCENTES TITULARES HOMBRES S/T DE CUARTO NIVEL

2. PRESENTACIÓN

La importancia demostrada por la ULEAM por capacitar periódicamente a su personal docente para hacer frente a las exigencias de los nuevos cambios del mundo de hoy.

La Educación Medica Continua es un campo en constante crecimiento, impulsado por el desarrollo acelerado del conocimiento, la necesidad de los profesionales por actualizarse, la adquisición de habilidades y expeditar en su actualización de temáticas y conocimientos, es una respuesta idónea ante tales demandas.

3. CURSOS

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS ULEAM DECANATO

Cursos de actualización a profesionales	Dirigido	Número de horas	Modalidad del curso (Distancia, Semipresencial, Presencial)	Objetivo	Requisitos para postulación	Temas a tratar	Fechas de inicio y culminación
TALLER ESCRITURA Y REDACCIÓN CIENTÍFICA.	140 catedra-ticos	40	Semi-presencial	Fomentar el desarrollo de métodos expe-rimentales innovadores y difundir de manera clara y precisa los resultados de una investigación realizada sobre un área determinada del conocimiento.	1.- Cumplir con el 100% de asistencia en las horas presenciales. 2.- Cumplir con los trabajos autónomos	Temas para el manejo correctamente para redactar y escribir. El artículo científi-co constituye el medio comu-nicativo por excelencia de la comunidad científi-ca.	12 – 17 de Agosto de 2019
TALLER EN APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS (ABP).	140 catedra-ticos	40	Semi-presencial	Permitir que el claustro de docentes pueda diseñar los temas e itinerarios de aprendizaje con mayor libertad, de forma que el producto final ya no es lo único importante sino que también son	1.- Cumplir con el 100% de asistencia en las horas presenciales. 2.- Cumplir con los trabajos autónomos	Temas relacionados con los conocimientos, habilidades y actitudes a través de situaciones de la vida real.	2 – 7 de septiembre de 2019

FACULTAD CIENCIAS MEDICAS ULEAM * DECANATO *

				relevantes el proceso de aprendizaje, la profundización y el desarrollo de las competencias clave.		Realizar proyectos basados en la experiencia.	
CURSO ESTRUCTURAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS DE LOS SÍLABOS EN EL REDISEÑO CURRICULAR.	140 catedraticos	40	Semi-presencial	Desarrollar en el docente de Ciencias Médicas un repertorio de estrategias pedagógicas y didácticas como apoyo a la construcción del silabo en el rediseño curricular.	1.- Cumplir con el 100% de asistencia en las horas presenciales. 2.- Cumplir con los trabajos autónomos	Temas pedagógicos, didácticos, de los sílabos y el rediseño curricular.	16 al 20 de septiembre de 2019
3er Curso Taller de URGENCIAS MEDICAS	Profesionales en el área de la salud	40 horas	Presencial	Actualizar protocolos de actuación en Urgencias Médicas	Profesionales en el área de la salud Cumplir 100% de asitencia en horas presenciales	Urgencias cardiovasculares. Urgencias neurologicas. Urgencias pediatricas. Urgencias ginecologicas.	25-26-27 de septiembre 2019.

N° de Resolución del Consejo de Facultad: RCF-No. 101. CFCM-19

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS ULEAM ★ DECANATO ★

PORTAFOLIO

EDUCACIÓN CONTINUA AVANZADA

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

CARRERA DE MEDICINA

Uleam
UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ

INFORMACION DE CAPACITACION				COSTOS				ORGANIZADORES	CO-ORGANIZADORES
TIPO (CURSO/SEMINARIO /TALLER	TEMATICA	FECHA	MODALIDAD	ESTUDIANTES	DOCENTES	GRADUADOS	PROFESORES EXTERNOS	RESPONSABLES	EMPRESA QUE LO FACILITA
TALLER	TALLER ESCRITURA Y REDACCIÓN CIENTÍFICA.	12 AL 17 DE AGOSTO/2019	SEMIPRESENCIAL		140 CATEDRATICOS (AUTOGESTION)			COMISION ACADEMICO	
TALLER	**TALLER EN APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS (ABP).**	2 AL 7 SEPTIEMBRE/2019	SEMIPRESENCIAL		140 CATEDRATICOS (AUTOGESTION)			COMISION ACADEMICO	
CURSO	**CURSO ESTRUCTURAS PEDAGÓGICAS Y DIDÁCTICAS DE LOS SÍLABOS EN EL REDISEÑO CURRICULAR.**	16 AL 20 DE SEPTIEMBRE/2019	SEMIPRESENCIAL		140 CATEDRATICOS (AUTOGESTION)			COMISION ACADEMICA	
TALLER	**3er Curso Taller de URGENCIAS MEDICAS**	25-26-27 DE SEPTIEMBRE/2019	PRESENCIAL (AUTOGESTION)	ESTUDIANTES CON CONOCIMIENTO DE CLINICA	DOCENTES INTERESADOS EN EL TEMA	GRADUADOS DE LA FACULTAD	PROFESIONALES EN EL AREA DE LA SALUD	SEGUIMIENTO A GRADUADOS	

Dr. Leonardo Cedeño Torres
DECANO

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS ULEAM • CARRERA DE MEDICINA •

Dra. Cecibel Mendoza
Coordinadora de Carrera

UNIVERSIDAD LAICA "ELOY ALFARO" DE MANABÍ
CARRERA DE MEDICINA
COORDINACIÓN
Manta - Ecuador

Manta, 16 de abril del 2019
Oficio Nº 00385-04-19-FCM-D-DR.LCT

Doctor
Mílton Espinoza Lucas
PRESIDENTE DE LA COMISION ACADEMICA
Facultad de Ciencias Médicas
Presente.-

De mi consideración:

Adjunto al presente Resolución RCF-No.101.CFCM-19 de Sesión Extraordinaria del 09 de abril del 2019 del Honorable Consejo de Facultad de Ciencias Médicas, donde resuelven aprobar el programa de Educación Médica Continua para el periodo académico 2019-2020 de la Facultad de Ciencias Médicas – Carrera de Medicina.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS ULEAM

Dr. Leonardo Cedeño Torres
DECANO.-

C.c. *Dra. Vanessa Cedeño Zavalu - Responsable de Seguimiento a Graduados Carrera de Medicina*

Lourdes

Recibido
C. Académicos
16-04-2019
10:15 hrs.

RESOLUCIÓN No.101.CFCM-19 DEL 09 DE ABRIL DEL 2019
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CONSIDERANDO:

Que, el Art.27 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

Que, el Art.350 de la Constitución de la República del Ecuador estipula que el sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

Que, el Art.355 de la Constitución de la República del Ecuador indica que el Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.
Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte.

Que, el Art.17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, cita que el Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República.

Que, el Art.93 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que el principio de calidad consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente.

Que, en el Art. 171 del Estatuto de la ULEAM, establece: La Comisión Académica Interna en un órgano asesor del Consejo de Facultad o Extensión y tiene las siguientes funciones y atribuciones. - en su numeral 4. Elaborar informes fundamentados para conocimiento, aprobación o negación del Consejo de Facultad o Extensión.

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS ULEAM
DECANATO

Que, se dio lectura Acuerdo N°0194-2019-CA-FCCM, suscrito por el Dr. Milton Espinoza Lucas, Presidente de la Comisión Académica y dirigido al Dr. Leonardo Cedeño Torres, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, donde nos hace conocer que en Sesión Ordinaria la Comisión Académica celebrada el 20 de febrero del 2019, se revisó y analizó el Plan de Perfeccionamiento Académico Institucional para el periodo académico 2019-2020 de la Facultad de Ciencias Médicas – Carrera de Medicina, 4 Talleres de Educación Médica Continua (Taller de escritura y redacción científica, Taller de aprendizaje basado en proyectos ABP, Cursos estructuras pedagógicas y didácticas de los sílabos en el rediseño curricular y 3er curso Taller de urgencias médicas).

Por lo que una vez leído y analizado Acuerdo N°0194-2019-CA-FCCM, suscrito por el Dr. Milton Espinoza Lucas, Presidente de la Comisión Académica, los Miembros del Honorable Consejo de Facultad de acuerdo a sus atribuciones, **RESUELVEN:** Aprobar el programa de Educación Médica Continua para el periodo académico 2019-2020 de la Facultad de Ciencias Médicas – Carrera de Medicina.

DISPOSICIONES GENERALES

Primera.- Notificar el contenido de la presente Resolución al Dr. Milton Espinoza Lucas, Presidente de la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Médicas.- para conocimiento y trámite.

Segunda. - Notificar el contenido de la presente Resolución a la Dra. Vanessa Cedeño Zavalu, Responsable de Seguimiento a Graduados – Carrera de Medicina. - para su conocimiento.

Dado en la ciudad de Manta, en Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Médicas de la ULEAM, desarrollada a los nueve días del mes de abril del 2019.

Dr. Leonardo Cedeño Torres
DECANO. -

En mi calidad de Secretaria del Consejo de Facultad de Ciencias Médicas. **CERTIFICO:** que la presente resolución fue discutida y aprobada por los miembros del referido Consejo de Facultad, en la Sesión Extraordinaria realizada a los nueve días del mes de abril del 2019.

Lo certifico.

Lcda. Narcisa Huilpa Bello
Secretaria del Consejo de Facultad

	Nombres:	*Firma:*
Elaborado por:	*Lourdes Bailón R*	
Asesorado por:	*Ab. Jorge Luis Holguin.*	
Autorizado por:	*Dr. Leonardo Cedeño T.*	